



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DEL CONCURSO DE TÍTULOS, MÉRITOS Y APTITUDES QUE RECOMIENDA EL NOMBRAMIENTO DE LA PROF. MG. SANDRA LIZ PAOLA RUIZ DÍAZ ROMÁN, CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL N° 2.426.436, AL CARGO DE PROFESORA ADJUNTA EN LA ASIGNATURA MERCHANDISING, 5TO. SEMESTRE, CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 12 de junio de 2025

Acta N° 12 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente 5632 del 09/06/2025 de la Comisión Dictaminadora de Concurso, conformado por el Prof. D.I. ORLANDO OTTAVIANO, la Prof. D.G. PATRICIA SAMUDIO y el Prof. Arq. QUINTIN FERNANDEZ, por el cual elevan el Dictamen sobre la postulación de la Prof. Mg. SANDRA LIZ PAOLA RUIZ DÍAZ ROMÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 2.426.436, al Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes para el Acceso, Permanencia y Ascenso en el Escalafón Docente de la UNA para el cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura MERCHANDISING, 5to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA. En el mismo recomienda el nombramiento de la mencionada Profesora.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **APROBAR** el Dictamen de la Comisión Dictaminadora del Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes que recomienda el nombramiento de la Prof. Mg. SANDRA LIZ PAOLA RUIZ DÍAZ ROMÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 2.426.436, al cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura MERCHANDISING, 5to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **PROPONER** al Consejo Superior Universitario el nombramiento de la Prof. Mg. SANDRA LIZ PAOLA RUIZ DÍAZ ROMÁN, con Cédula de Identidad Civil N° 2.426.436, al cargo de PROFESORA ADJUNTA en la Asignatura MERCHANDISING, 5to. Semestre, carrera de DISEÑO INDUSTRIAL de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad


PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo

